

Don Juan Amador Vela.
Don Juan Jáuregui Arana.

Ver Anexos 3 y 4 en páginas 2.901 a 2.903 del BOJA núm. 27, de 4.3.2000

RESOLUCION de 8 de mayo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 19 de abril de 2000, del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocatoria de 19 de noviembre de 1998, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas.

Mediante Orden de 19 de abril de 2000, el Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocatoria de 19 de noviembre de 1998, hace públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

DISPONE

Dar publicidad a la Orden de 19 de abril de 2000, del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocatoria de 19 de noviembre de 1998, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional han superado las pruebas selectivas.

Los listados se encuentran expuestos al público en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de mayo de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

ACUERDO DE 19 DE ABRIL DE 2000, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, CONVOCATORIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR EL QUE SE HACEN PUBLICAS LAS RELACIONES DE ASPIRANTES QUE, CON CARACTER PROVISIONAL, HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS

De conformidad con lo previsto en el art. 9.2 de la Orden de 19 de noviembre de 1998, por la que se convocan las citadas pruebas selectivas, una vez concluidos todos los ejercicios de la oposición y resueltas las alegaciones a las listas publicadas en este Tribunal el día 30 de marzo de 2000, Este Tribunal Calificador Unico acuerda lo siguiente:

Primero. Hacer pública con carácter provisional la relación de aspirantes, por cada ámbito territorial, que han superado la oposición, cuyo número se ajusta a las plazas convocadas en cada uno de ellos y que figuran como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán efectuar las oportunas alegaciones ante este Tribunal Calificador, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCION de 8 de mayo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se corrigen errores de la de 25 de abril de 2000, de la misma Dirección General, por la que se otorgaban destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 1 de diciembre de 1999.

Mediante Resolución de 25 de abril de 2000 (BOE núm. 108, de 5 de mayo de 2000), la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia otorgaba destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 1 de diciembre de 1999.

Advertidos errores en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir los errores detectados, según se especifica en el Anexo I.

ANEXO I

Donde dice:

«Quinto. El cese deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes a la publicaciónplaza obtenida en concurso».

«En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso no se encontraran en activo nueva plaza de reingreso».

Debe decir:

«Quinto. El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicaciónplaza obtenida en concurso».

«En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontrarán en activo nueva plaza de reingreso».

Donde dice:

Resolución Definitiva Concurso de traslados anunciado con fecha 1.12.99.

.....
Andalucía Auxiliares de la Administración de Justicia

DNI
Apellidos y nombre
Destino adjudicado-Destino Actual

15956297 Martínez Rodríguez, M.^a Angeles

Total: 19.517 A/M/D: 19 6 6 Info: 0.0 Idi: 0.0
9302201229001 Jdo. 1 Instancia núm. 12 Málaga-
9301360029001 Fiscalía, Málaga.

Debe decir:

Resolución Definitiva Concurso de traslados anunciado con fecha 1.12.99.

.....
Andalucía Auxiliares de la Administración de Justicia

DNI
Apellidos y nombre
Destino adjudicado-Destino Actual

15956297 Martínez Rodríguez, M.^a Angeles

Total 19.517 A/M/D: 19 6 6 Info: 0.0 Idi: 0.0

9302201229001 Jdo. Instrucción núm. 12 Málaga-
9301360029001 Fiscalía Málaga.

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de mayo de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 24 de mayo de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C. 1000).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 27 de octubre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA núm. 136, de 23 de noviembre de 1999), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo de Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 18 de junio de 2000, a las 17,30 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Los opositores deberán acudir al examen provistos, necesariamente, del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de mayo de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
01	Convocatoria en blanco o no existente
02	Provincia de prueba no consignada
03	Apellidos y/o nombre no consignados
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
08	No consta fecha de expedición de título
09	Fecha de expedición de título superior a plazo
10	No cumple requisito titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
13	Instancia duplicada para la misma convocatoria
16	Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Pago fuera de plazo
21	No acredita pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

ANEXO II

LUGARES DE EXAMEN

Almería.

Universidad de Almería, carretera de Sacramento, s/n.
La Cañada de San Urbano (Almería).
Aulario II: Todos los opositores.

Cádiz.

Facultad de Medicina, Plaza del Falla, núm. 9.
Todos los opositores.

Córdoba.

Escuela Técnica Empresarial Agrícola (ETEA), calle Escritor Castilla Aguayo, núm. 4 (junto Hospital General).
Todos los opositores.

Granada.

I.E.S. «Zaidín-Vergeles», calle Primavera, s/n.
Todos los opositores.

Huelva.

Universidad de Huelva, Campus del Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n.
Todos los opositores.

Jaén.

«Aulario Flor de Lemus» del Campus Universitario de «Las Lagunillas», Paraje «Las Lagunillas», s/n.
Todos los opositores.

Málaga.

Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos.
Todos los opositores.